

## **CONVOCATORIA del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Huesca de 17 de enero de 2018, para participar en la actividad “Recuperación y Utilización Educativa del Pueblo de Búbal (Huesca)” durante el curso 2017/18**

Con el fin de dar cumplimiento a lo recogido en la normativa de referencia, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte a través del Servicio Provincial de Huesca, ha previsto el desarrollo de actividades que sirvan de apoyo al aprendizaje y socialización del alumnado de los centros educativos mediante el desarrollo de la actividad “Recuperación y Utilización Educativa del Pueblo de Búbal (Huesca)”.

Esta propuesta propone intensificar el contacto de los escolares con los bienes naturales, culturales, artísticos y sociales de nuestra Comunidad Autónoma, promoviendo el sentimiento de identidad aragonesa, el conocimiento de nuestro patrimonio y el de otras realidades sociales, así como la promoción y apoyo a programas de experimentación, innovación e investigación educativa, todo ello con el fin de lograr una mayor calidad de la enseñanza que permita a los centros educativos y al profesorado mejorar el rendimiento del alumnado.

### **Objetivos educativos**

- 1) Aplicación de los contenidos curriculares adquiridos en los procesos de aprendizaje y su enriquecimiento y mejora a través de actividades en entornos más reales.
- 2) Colaborar en el proceso educativo para que el alumnado participante aprecie la riqueza y variedad del patrimonio natural, social y cultural, respetando su pluralidad y favoreciendo su conservación.
- 3) Fomentar actitudes de respeto y tolerancia mediante la participación en actividades de grupo, a la vez que se desarrollan hábitos de vida saludable tanto individuales como colectivos.
- 4) Aplicación práctica de los contenidos de las materias curriculares correspondientes.

### **Objeto y ámbito de aplicación**

1. Se convoca la actividad “Recuperación y Utilización Educativa del Pueblo de Búbal (Huesca)”, a realizar desde el 26 de febrero hasta el 28 de marzo, según las características que se señalan en los Anexos VII-A y VII-B.
2. La actividad tiene por objeto favorecer el conocimiento de los bienes naturales, culturales, artísticos y sociales de Aragón, complementando el desarrollo del currículo educativo en los niveles de educación no universitaria con la recuperación cultural y mantenimiento de Búbal, la educación ambiental para un desarrollo sostenible y la educación para la salud, respeto y convivencia.
3. Podrán participar en la presente convocatoria grupos de alumnado, acompañados de su profesorado, de centros educativos sostenidos con fondos públicos de Aragón de acuerdo la oferta recogida en los Anexos VII-A y VII-B.

4. En caso de existir turnos en los que la actividad no se desarrolle con grupos de Aragón, podrán participar grupos de alumnado, acompañados de su profesorado, de centros educativos sostenidos con fondos públicos de otras Comunidades Autónomas.
5. Los centros educativos que deseen participar en este programa, deberán comprometerse a llevarlo a cabo mediante comunicado de la Dirección del centro en el que constará que ha sido aprobado por el Claustro y el Consejo Escolar (Anexo I).

### **Solicitudes, documentación y plazo de presentación**

1. Las solicitudes (Anexo I) se presentarán por correo electrónico en la Unidad de Programas Educativos del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Huesca ([upehuesca@educa.aragon.es](mailto:upehuesca@educa.aragon.es)), solicitando el correspondiente acuse de recibo que servirá de validación de la solicitud.
2. A la solicitud se acompañará la declaración de datos complementarios (Anexo II) y la relación del alumnado y profesorado participante en la actividad (Anexo III).
3. Los centros educativos podrán presentar una solicitud conjunta, siempre que no se supere el número de 50 alumnos y alumnas por turno.
4. El plazo de presentación de las solicitudes será del 31 de enero al 12 de febrero de 2018 ambos inclusive.
5. De no cubrirse el conjunto de la oferta, se podrán atender solicitudes a lo largo del período del desarrollo de la actividad.

### **Selección de las solicitudes**

1. Para resolver la convocatoria se constituirá una Comisión de Valoración en el Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Huesca, compuesta por:
  - a) Presidente  
Jefe de la Unidad de Programas del Servicio Provincial Educación, Cultura y Deporte de Huesca
  - b) Vocales
    - Un asesor o asesora de la Unidad de Programas de Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Huesca
    - El Coordinador de la actividad "Recuperación y Utilización Educativa del Pueblo de Búbal (Huesca)"
  - c) Secretario o Secretaria  
Un funcionario o funcionaria del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Huesca

2. Una vez finalizado el plazo de presentación de las solicitudes, la Comisión de Valoración elaborará un listado de los centros solicitantes agrupados en tres relaciones ordenadas de acuerdo con las siguientes instrucciones:
  - a) Solicitudes admitidas, que no podrán superar en número la oferta de turnos establecida y que serán priorizadas de acuerdo al alumnado participante:
    1. Alumnado de Educación Secundaria Obligatoria
    2. Alumnado de Ciclos Formativos
    3. Alumnado de Bachillerato
    4. Alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria
    5. Centros de otras Comunidades (misma prelación de los puntos 1, 2, 3 y 4)

Las solicitudes admitidas se ordenarán con arreglo a los criterios de baremación que figuran en el Anexo VI de la presente convocatoria.

El número máximo de alumnos y alumnas por turno es de 50. En caso de no llegar a esa cifra, la Comisión de Valoración podrá agrupar diferentes solicitudes de centros de la misma etapa educativa hasta completarlos.

- b) Solicitudes en reserva.
  - c) Solicitudes excluidas por no cumplir los requisitos de la convocatoria.
3. Estos listados se elevarán a la Directora del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Huesca para su posterior resolución con la relación de las solicitudes admitidas, en reserva y denegadas indicando, en este caso, las causas de denegación. De esta resolución, se remitirá una copia a la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación así como de las nuevas incorporaciones, conforme se vayan produciendo
4. El Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Huesca dará traslado de la correspondiente resolución a los Directores y Directoras de las Centros solicitantes.
5. Las solicitudes presentadas fuera de los plazos ordinarios de admisión serán resueltas por la Directora del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Huesca de acuerdo con los criterios establecidos en la presente convocatoria, siempre que existan vacantes.

### **Cuotas**

1. Los centros participantes en la actividad ingresarán una fianza de 20 euros por alumno y/o alumna en la cuenta que figura en los Anexos VII-A y VII-B antes del 26 de febrero de 2018.  
Estas fianzas solo se devolverán en el caso de bajas documentalmente justificadas.
2. A la finalización de la actividad, los centros ingresarán en la cuenta que figura en los Anexos VII-A y VII-B el importe restante de la actividad de acuerdo con las cuantías establecidas en los citados anexos.

### **Realización de las actividades**

1. Las actividades serán dirigidas por el equipo docente del programa educativo "Recuperación y Utilización Educativa del Pueblo de Búbal (Huesca)", debiendo recibir la colaboración del profesorado acompañante, y respetando, en todo caso, alumnado y profesorado, las normas de convivencia establecidas.
2. El desplazamiento de ida y regreso del alumnado será organizado y correrá a cargo de los centros participantes, mediante el procedimiento que cada uno de ellos considere más oportuno, respetando en todo caso el calendario y horario establecido para esta actividad.
3. Al término de la actividad, los centros participantes realizarán una memoria de valoración (Anexo IV) que será remitida por correo electrónico al pueblo de Búbal ([ppabubal@gmail.com](mailto:ppabubal@gmail.com)) y a la Unidad de Programas Educativos del Servicio Provincial de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de Huesca ([upehuesca@educa.aragon.es](mailto:upehuesca@educa.aragon.es)) antes del 8 de julio de 2018.
4. El profesorado de la Comunidad Autónoma de Aragón que participe acompañando a su alumnado en esta actividad, recibirá 5 horas de formación por cada jornada efectiva de participación en el mismo (Anexo VI), tras la recepción de la memoria.

### **Alumnado con necesidades educativas especiales**

Los grupos en los que participe alumnado con necesidades educativas especiales incorporarán un acompañante más, debidamente justificado con los pertinentes informes. En todo caso se hará constar detalladamente en la solicitud cuál es el nivel de autonomía de cada uno de estos alumnos y alumnas de tal modo que se asegure su participación con las debidas garantías, en las actividades que se desarrollen.

Huesca, 17 de enero de 2018

La Directora del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Huesca



Fdo. Olga Alastruey Alpín

ANEXO I

Solicitud

**“Recuperación y Utilización Educativa del Pueblo de Búbal (Huesca)”  
Curso 2017-2018**

Don/Doña.....

Director/Directora del centro .....

Localidad.....Provincia.....

**INFORMA**

Que la participación del centro en esta actividad ha sido aprobada por el Claustro y el Consejo Escolar en las fechas que a continuación se especifican:

Claustro (fecha de aprobación) .....

Consejo Escolar (fecha de aprobación) .....

**SOLICITA**

Participar en la actividad **“Recuperación y Utilización Educativa del Pueblo de Búbal (Huesca)”** durante el curso 2017–2018.

En.....a...de.....de 2018

Fdo:

(Firma del Director/a del Centro)

**SRA. DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DE HUESCA**

**ANEXO II**  
**Datos complementarios**  
**“Recuperación y Utilización Educativa del Pueblo de Búbal (Huesca)”**  
**Curso 2017-2018**

**DATOS DEL CENTRO**

<b>DENOMINACIÓN:</b>		<b>DOMICILIO:</b>	
<b>LOCALIDAD:</b>		<b>PROVINCIA:</b>	
<b>TELÉFONO:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CÓDIGO POSTAL:</b>	
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
<b>DIRECTOR/A:</b>		<b>NIF:</b>	
<b>SOLICITUD CONJUNTA</b> <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO En caso afirmativo especificar con qué centro: .....			

**DATOS DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN**

<b>ETAPA</b>		
<b>CURSO</b>		
<b>GRUPO</b>		
<b>Nº TOTAL ALUMNADO</b>	<b>NIÑOS</b>	<b>NIÑAS</b>
<b>FECHA PREFERENTE</b>	1º-	
<b>OTRAS FECHAS</b>	2º-	
	3º-	
	4º-	
	5º-	

En, \_\_\_\_\_ a de \_\_\_\_\_ de 2018

EL/LA DIRECTOR/A DEL CENTRO  
(Sello)

Fdo.:

**SRA. DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DE HUESCA**

ANEXO III  
"Recuperación y Utilización Educativa del Pueblo de Búbal (Huesca)"  
Curso 2017-2018

**MODELO RELACIÓN DEL ALUMNADO Y PROFESORADO PARTICIPANTE**

Centro:

Localidad:

Provincia:

Profesorado:

ALUMNADO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	ETAPA	CURSO

En, \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

EL/LA DIRECTOR/A DEL CENTRO  
(Sello)

Fdo:

SRA. DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACION, CULTURA Y  
DEPORTE DE HUESCA

**ANEXO IV**  
**Memoria de participación**  
**Curso 2017-2018**

Una vez realizada la actividad, los centros participantes elaborarán una breve memoria de valoración que será remitida por correo electrónico a la Unidad de Programas Educativos del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Huesca ([upehuesca@educa.aragon.es](mailto:upehuesca@educa.aragon.es)), antes del 8 de julio 2018.

Esta memoria contendrá los siguientes apartados:

- 1.- Identificación del centro (denominación, dirección, teléfono y correo electrónico)
- 2.- Fecha de desarrollo de la actividad
- 3.- Participantes (relación del alumnado y profesorado que haya participado)
- 3.- Desarrollo de la semana (breve comentario de las actividades realizadas)
- 4.- Evaluación (breve comentario de estos apartados)
  - 4.1.- Instalaciones y material
  - 4.2.- Coordinación con el centro
  - 4.3.- Actividades desarrolladas
  - 4.4.- Participación del profesorado de Búbal
  - 4.5.- Participación del profesorado acompañante
  - 4.6.- Valoración del Programa
- 5.- Sugerencias y otras consideraciones



ANEXO V

**Solicitud de certificado de horas de formación del profesorado participante en la actividad "Recuperación y Utilización Educativa del Pueblo de Búbal (Huesca) durante el curso 2017/2018**

CENTRO EDUCATIVO PARTICIPANTE .....  
 DIRECCIÓN DEL CENTRO.....  
 LOCALIDAD.....  
 PROVINCIA.....  
 TELEFONO..... FAX..... E-MAIL.....

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	DIAS EFECTIVOS DE PARTICIPACIÓN

En, \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

EL/LA DIRECTOR/A DEL CENTRO  
 (Sello)

Fdo:

SRA. DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE HUESCA

**ANEXO VI**  
**Criterios de baremación**

1. Solicitud conjunta con otro centro..... **5 puntos**
2. Si el número de alumnado participante supera los 45 ..... **4 puntos**
3. Si el número de alumnado participante está entre 40 y 45 ..... **3 puntos**
4. Si el número de alumnado participante está entre 35 y 40 ..... **2 puntos**
5. Por participar un 25% de alumnado con necesidades educativas especiales, o necesidades de compensación educativa (presentar certificado del director/a del centro). ..... **2 puntos**
6. Que el centro no haya participado durante el curso 2016-17 en la actividad "Recuperación y Utilización Educativa del Pueblo de Búbal (Huesca)" tanto en convocatoria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, como en la del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Huesca ..... **2 puntos**
7. Que el centro no haya participado durante el curso 2016-17 en Aulas de Innovación: Naturaleza, Arte y Cultura en Aragón ..... **2 puntos**
8. Que el centro no participe durante el curso 2016-17 en Aulas de Innovación: Naturaleza, Arte y Cultura en Aragón ..... **1 punto**

En caso de empate se resolverá por orden de recepción de las solicitudes

ANEXO VII-A  
**“Recuperación y Utilización Educativa del Pueblo de Búbal (Huesca)”**  
**OPCIÓN A - 3 días**

**Lugar:** Búbal (Huesca)

**Descripción:**

Acercarse al medio natural no es tan difícil. En Huesca puedes conocer diferentes animales y actividades relacionadas con la manipulación el medio natural.

<b>DENOMINACION</b>	<b>RECUPERACIÓN y UTILIZACIÓN del PUEBLO de BÚBAL</b>
CENTRO	Búbal
DOMICILIO	Carretera de Francia s/n
LOCALIDAD	Búbal (Huesca)
PERSONA de CONTACTO	Antonio Escarpa
TELEFONO	974 487164
E-MAIL	ppabubal@gmail.com
PÁGINA WEB	hhttp://ppabubal.educa.aragon.es
CODIGO POSTAL	22665
ALUMNADO DESTINATARIO	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, CICLOS FORMATIVOS, BACHILLERATO y 5º y 6º EDUCACIÓN PRIMARIA
CENTROS	PUBLICOS Y CONCERTADOS DE ARAGÓN Y OTROS CENTROS
ALUMNADO POR GRUPO	HASTA 50 ALUMNOS/AS
ACOMPAÑANTES	1 PROFESOR/A POR CADA 25 ALUMNOS/AS o FRACCIÓN
DURACION	<b>3 DÍAS</b>
ENTRADA	LUNES o MIÉRCOLES a las 12 HORAS
SALIDA	MIÉRCOLES a las 11 HORAS VIÉRNES a las 16 HORAS
SERVICIOS	PENSIÓN COMPLETA
CUOTA REDUCIDA CENTROS DE ARAGÓN	LUNES a MIÉRCOLES 45 € - No incluye posibles entradas, ni traslado MIÉRCOLES a VIERNES 50 € - No incluye posibles entradas, ni traslado
CUOTA ORDINARIA CENTROS DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	LUNES a MIÉRCOLES 50 € - No incluye posibles entradas, ni traslado MIÉRCOLES a VIERNES 65 € - No incluye posibles entradas, ni traslado
Nº CUENTA	ES45 2085 5336 04 0330247233
DESPLAZAMIENTO	A CARGO DEL CENTRO SOLICITANTE

ANEXO VII-B  
"Recuperación y Utilización Educativa del Pueblo de Búbal (Huesca)"  
OPCIÓN B – 5 (ó 4) días

**Lugar:** Búbal (Huesca)

**Descripción:**

Acercarse al medio natural no es tan difícil. En Huesca puedes conocer diferentes animales y actividades relacionadas con la manipulación el medio natural.

<b>DENOMINACION</b>	<b>RECUPERACIÓN y UTILIZACIÓN del PUEBLO de BÚBAL</b>
CENTRO	Búbal
DOMICILIO	Carretera de Francia s/n
LOCALIDAD	Búbal (Huesca)
PERSONA de CONTACTO	Antonio Escarpa
TELEFONO	974 487164
E-MAIL	ppabubal@gmail.com
PÁGINA WEB	http://ppabubal.educa.aragon.es
CODIGO POSTAL	22665
ALUMNADO DESTINATARIO	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA CICLOS FORMATIVOS BACHILLERATO 5º y 6º EDUCACIÓN PRIMARIA
CENTROS	SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE ARAGÓN O DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
ALUMNADO POR GRUPO	HASTA 50 ALUMNOS/AS
ACOMPAÑANTES	1 PROFESOR/A CADA 25 ALUMNOS/AS o FRACCIÓN
DURACION	<b>5 DÍAS – 4 DÍAS</b>
ENTRADA	LUNES 12 HORAS
SALIDA	VIERNES a las 16 HORAS o JUEVES a las 16 HORAS
SERVICIOS	PENSIÓN COMPLETA
CUOTA REDUCIDA CENTROS DE ARAGÓN	5 DÍAS - 80 € - No incluye posibles entradas, ni traslado 4 DÍAS - 60 € - No incluye posibles entradas, ni traslado
CUOTA ORDINARIA CENTROS DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	5 DÍAS - 110 € - No incluye posibles entradas, ni traslado 4 DÍAS - 90 € - No incluye posibles entradas, ni traslado
Nº CUENTA	ES45 2085 5336 04 0330247233
DESPLAZAMIENTO	A CARGO DEL CENTRO SOLICITANTE